

## **Código Ético en la Universidad**

**Juan Sebastian Henao Moreno**

**1520182069**

**Santiago García Martínez**

**1620191009**

**Universidad de Ibagué**

**Facultad de ciencias económicas y administrativas**

**Programa de mercadeo**

**Asignatura:**

**Ética empresarial**

**Docente:**

**Cesar Augusto Nuñez**

**6 de marzo de 2022**

**Ibagué - Tolima**

## **Tabla de contenido**

**1. Introducción**

**2. Objetivos**

**3. Marco teórico**

**a. Código ético en empresas**

**b. Código ético en universidades**

**4. Marco contextual**

**5. Propuesta de creación del código ético**

### **3. Marco teórico**

- **Introducción de un código ético**

Toda sociedad u organización de más de una persona requiere de la interacción de sus integrantes para su óptimo funcionamiento. Sin embargo, en ocasiones los altercados o peleas pueden acontecer dentro de las sociedades producto de innumerables causas, algunas más inverosímiles que otras. Estos altercados pueden ser una fuente de percances o problemas dentro del funcionamiento de la organización, afectando negativamente su actividad. Por esta razón en las sociedades se han establecido ciertas pautas o reglas en pro del bienestar de la convivencia general. Estas reglas se relacionan con el cuidado, respeto y bienestar de la sociedad. Con el tiempo este conjunto de reglas fue evolucionando y desarrollándose, convirtiéndose así en lo que conocemos como mínimos éticos, normas éticas o códigos éticos.

- **Definición**

El concepto de código ético puede tener muchas interpretaciones o definiciones. Por ejemplo, Asturias Corporación Universitaria (s.f) comenta que “es un conjunto de directrices que tienen por objeto establecer las conductas aceptables para los miembros de un grupo en particular, asociación, o profesión”. De la misma manera, Telefónica comenta:

Son aquellos imperativos que garantizan la dignidad de la persona y refieren, en particular: Al deber de respetar la libertad del otro , al deber de considerar al otro en igualdad de oportunidades para ejercer su autonomía , al imperativo de salvaguardar que toda persona u organización sea perfeccionada en su integridad física, psicológica y social, en su libertad y en su igualdad de oportunidades. (s.f).

- **Características**

Una vez planteada la -que según muchos autores es- definición de código ético, es momento de contextualizar las principales características que cada uno de ellos debe tener o debe representar frente a la organización, la persona y en todo caso, a la sociedad; estas características son principalmente: La contextualización del entorno, los antecedentes del mismo, el proceso de investigación, la revisión de los datos recolectados y finalmente establecer unos objetivos y finalidades. Ningún buen código ético ha sido publicado sin tomar en cuenta todas estas pautas, pues se estaría omitiendo información importante y por ende, los resultados tendrían que estar sesgados.

#### **A. Códigos éticos de las empresas**

A continuación, es mandatorio explicar cómo funcionan los códigos de ética dentro de las empresas; sus principales características, contenidos y similitudes que apliquen entre ellas y que actúen como pilar similar y universal para el ejercicio planteado de ética.

Un código ético empresarial es un instrumento que emplean las empresas para promulgar y aplicar la ética. Define y exhibe aquellos valores que la empresa ha adoptado, los cuales la

representan. Además de esto, salvaguarda a sus colaboradores, la organización y su imagen corporativa.

De la misma manera, los códigos éticos empresariales definen los comportamientos aceptados, los comportamientos prohibidos, guías a la resolución de conflictos, definición de la ética empresarial, entre otros.

“El código ético es una especie de manual en el que cada empresa incluye aquellas actuaciones o comportamientos que realizan para mejorar su aportación a la sociedad o su conducta en cuanto a la moralidad de sus operaciones de negocio” (Software Delsol, s.f).

### ● Composición

Como hemos mencionado con anterioridad, los códigos éticos empresariales contienen factores comportamentales, información de la filosofía empresarial, etc.

Sin embargo, podemos simplificar todos este conjunto de normas y conceptos en los siguientes ítems:

- ❖ Relaciones de poder y respeto en la empresa
- ❖ Relaciones con clientes y proveedores
- ❖ Cumplimiento de las leyes y relación con instituciones estatales
- ❖ Relación con la sociedad, grupos sociales particulares, comunidades específicas
- ❖ Medio ambiente

### ● Algunos ejemplos de códigos éticos empresariales

Dentro de los códigos éticos empresariales que podemos encontrar de libre acceso tenemos los siguientes:

#### [Cemex](#)

**Contenidos:** Integridad en Cemex, Como operamos con integridad (Lugar de trabajo seguro y respetuoso, trato justo con nuestras partes interesadas, operaciones en cumplimiento, toma responsable de decisiones, gestión adecuada de la información, renuncia, carta de compromiso, glosario).

**Interpretaciones:** Cemex concreta y expone de manera clara las razones y la importancia de su código ético y del porqué cada colaborador debe estar al tanto de este. Brinda información y dirección frente a asuntos típicos y de importancia como los derechos, situaciones de acoso, diversidad, relaciones externas de la empresa, medio ambiente, renuncia, etc.

#### [Grupo Aviatur](#)

**Contenidos:** Principios corporativos (derechos humanos, laborales, medio ambiente, anticorrupción), ¿Por qué debemos tener un Código de Ética empresarial?, ¿Quienes deben cumplir este Código de Ética?, Información y confidencialidad, Conflicto de intereses, Protección y privacidad de datos, Conductas deshonestas, Comportamiento competitivo, Contribuciones y donaciones, Medio ambiente y responsabilidad social, Relaciones externas de la empresa, Incumplimiento, Carta de compromiso, entre otros.

**Interpretaciones:** Grupo Aviatur afirma las razones por las cuales decide crear este código ético y quienes han de cumplirlo. Menciona los principios básicos de la empresa. Al igual que Cemex explica y brinda asesoría respecto a temas como las relaciones dentro y fuera de la empresa, Comportamientos dentro de la empresa, Responsabilidad social, etc.

[Grupo Calvo](#)

**Contenidos:** Visión, misión y valores, Mensaje del consejero delegado, Finalidad y ámbito de aplicación, Obligaciones derivadas de este Código, Principios, Compromisos y responsabilidades, Administración del Código de Ética, Preguntas frecuentes sobre el Código de Ética.

**Interpretaciones:** Nuevamente, se plantean las razones por las cuales se crea el Código Ético. Se plantean los principios y el control sobre las relaciones entre los integrantes de la empresa in situ y ex situ. Se plantea específicamente sobre quienes recae la responsabilidad de la implantación de este Código Ético. Al final del Código se plantea un pequeño espacio donde se responden ciertas preguntas frecuentes con respecto al Código. No se presenta una carta de compromiso.

[FEMSA](#)

**Contenidos:** Introducción, Nuestra cultura, Nuestra gente, Nuestro planeta, Nuestros recursos, Nuestra relación con terceros, Cultura de la legalidad, Nuestras responsabilidades, Sistema de cumplimiento ético.

**Interpretaciones:** Se plantean los objetivos y el alcance de este Código Ético, al igual que la misión, visión y valores corporativos de la empresa. El código abarca a los colaboradores de la empresa, su relación con el entorno (medio ambiente y comunidad), su relación con los recursos de la empresa y su relación con terceros de la empresa (Clientes, proveedores, competencia, gobierno, etc).

## Relx

**Contenidos:** Nuestro compromiso con la integridad, Denuncia e investigación de inquietudes, Protección de nuestros intereses y activos, Nuestras relaciones con socios, proveedores y competidores, Nuestros acuerdos con gobiernos, Respeto por nuestros colegas y nuestras comunidades, Recursos

**Interpretaciones:** En la primera parte del Código se agrupan las razones, motivos y mensajes de los directivos del porqué se crea el Código. En el segundo ítem se abordan temas referentes al manejo de denuncias dentro de la empresa. En el tercer ítem se hace hincapié en la protección de la empresa por sus elementos tangibles e intangibles, también se menciona el respectivo manejo de fraude y publicidad. En el cuarto ítem se plantean los controles que se hacen respecto a las relaciones ex situ de la organización, en estos encontramos el manejo de acciones fraudulentas. En el quinto ítem también se habla de las relaciones externas de la empresa, en este caso con el gobierno. En el sexto ítem se habla del manejo de las relaciones y comportamiento con los colaboradores y el medio ambiente. En el séptimo y último ítem da lugar a preguntas frecuentes y algunos documentos de referencia.

- **Similitudes**

Presentación de los valores corporativos (misión, visión, valores). Se fundamenta el porqué del Código. Algunos comparten el campo de aplicación del Código. Presentación del manejo de relaciones dentro y fuera de la organización. Zona de preguntas frecuentes o glosario para asegurar el óptimo entendimiento del documento. Se maneja un lenguaje claro y se da una lectura entendible y concisa. Se presenta cultura organizacional dentro del documento (colores corporativos, escudos, logos, etc).

## **B. Código éticos de las universidades**

- **Composición**

Un código de ética universitario ha de conllevar, entre otras cosas, las razones de este, su campo de aplicación, sanciones aplicadas al violar dicho código, establecer los períodos para los procesos de investigación, el manejo de las relaciones in situ y ex situ de la universidad, pautar el compromiso y obligación de todos los miembros de la institución para con el código

- **Características**

- ❖ Lenguaje formal y adecuado
- ❖ Lectura clara y de fácil entendimiento
- ❖ Que esté bajo los parámetros de escritura de algún formato oficial (APA, ISO, etc).
- ❖ Presentación estética y manejo de un orden en la totalidad del documento
- ❖ Presentación de la cultura organizacional (colores institucionales, logos, escudos, etc).
- ❖

- **Algunos ejemplos**

- [Código de ética de la Universidad del Tolima](#)

**Contenidos:** Presentación, Objetos, campos de aplicación y propósito, Protocolos éticos institucionales, Valores éticos del servicio público, Políticas éticas institucionales, Prohibiciones éticas, Instancia de solución de conflictos.

**Interpretaciones:** El código es completo y se encuentra bien organizado. Hace una gran explicación de los principios y valores representativos de la institución y su ética. Menciona el manejo de políticas éticas con las personas, el medio ambiente, la comunidad y los usuarios. Aclara los comportamientos, conflictos y acciones no permitidos dentro del Código y la resolución de los mismos.

- [Código de ética y valores de la Universidad de Pamplona](#)

**Contenidos:** Principios, Valores, Procederes éticos, En el trabajo Con la formación en el aprendizaje, Con la institución, Estado y Consejo Superior, En relación con los proveedores, En relación con los competidores de la institución, En relación con la sociedad civil, En relación con las funciones de Dirección, En relación con el medio ambiente.

**Interpretaciones:** El código deja estipulado los principios y valores institucionales. Se deja en claro el campo de aplicación del Código en el hacer y el espacio (Campus universitario). Se muestran el reglamento con respecto a las relaciones in situ y ex situ de la institución.

- **Similitudes**

Los dos Códigos ofrecen una introducción y explicación de sus principales valores y principios institucionales. Manejo de relaciones dentro y fuera de la institución. Ambos carecen de una carta de compromiso u otra herramienta que permita verificar la validez y entrega de este documento.

#### **4. Marco contextual**

Es necesario antes de formular la propuesta del código ético que, actualmente, la Universidad de Ibagué no tiene un código ético oficial como tal, o por lo menos no lo hace público en la página de internet, lo que corresponde a una desventaja frente a las otras instituciones de la ciudad, quienes sí lo tienen habilitado para que todo el mundo lo pueda consultar; esto se tendrá en cuenta como recomendaciones al consejo directivo una vez se pase al siguiente tema.

Por otro lado, la universidad presenta es un “Código de buen gobierno”, este como contraparte, sí que ofrece su visualización en portales electrónicos y está disponible en la plataforma SIGA, dentro de su contenido en términos generales se pueden encontrar algunos componentes que un código ético debe tener como por ejemplo: Un contexto, valores, principios, políticas de gestión y algún tipo de redacción de carácter prohibitivo o reglamentario.

Todo esto hace entender que la universidad cuenta con un código ético pero no directo, puesto que no se especifica por ningún lado, pero tiene las suficientes cualidades y requerimientos para poder ser aplicado y visto de manera tal que cumpla la función a la que se quiere llegar, sumado a todo esto, el código de buen gobierno presenta algunos añadidos extra que son un buen complemento y que podrían resultar en un código ético aún más denso en materia de normativas, deberes y derechos.

Siendo así, la Universidad de Ibagué tiene los elementos necesarios para poder conformar el código ético actualizado para el año 2022, a continuación, se dará la estructura recomendada de acuerdo con los comparativos con universidades de la región y otros departamentos; siempre comparando el contenido del código de buen gobierno de la Universidad de Ibagué y encaminar a sus propios objetivos y metas de desarrollo y crecimiento.

#### **5. Propuesta de creación del código ético**

**Estructura:**

## **1. Descripción y propósitos de la Universidad de Ibagué.**

→ En donde se hará una breve presentación y descripción del objeto social de la universidad de Ibagué, así como dar a conocer su postura y cultura organizacional dentro y fuera de la misma. Siempre demostrando que la empresa cumple con estándares de calidad y responsabilidad social.

## **2. Misión y Visión.**

→ Elementos clave a la hora de hablar de una organización de cualquier índole, no solo a nivel empresarial, sino que realmente todas las personas tengan o no un impacto directo de la organización deben tener el derecho a conocer estos dos indicadores, no solo en la página principal; así mismo, la visión determina el tiempo estimado y lo que se quiere lograr en un periodo determinado brindando la oportunidad de conocer planes que se llevarán a cabo para lograrlo.

## **3. Principios.**

→ Los principios, tal como está redactado en la universidad de Pamplona, se definen como el primer instante de la existencia de algo, lo que se acepta en esencia, origen y fundamento. Son las bases o normas morales que deben prevalecer, unidos a valores comunes y a una misión institucional, siendo claramente identificados logrará el desarrollo organizacional.

→ Una vez definido lo que es un principio se procederá a describir aquellos principios que la universidad de Ibagué tiene para la fecha en la que decida elaborar el informe.

## **4. Valores.**

→ Nuevamente, de acuerdo con lo definido por la universidad de Pamplona, los valores son todo lo favorable que tiene el ser humano y que permite su evolución y realización.

→ Se deberá estudiar la lista de valores más importantes que la universidad reconoce como institución y establecerlos en este apartado de manera detallada y resaltando el nombre de cada valor para que sea de fácil comprensión y lectura.

## **5. Políticas éticas institucionales.**

→ Dentro de este apartado se contemplarán todas aquellas políticas establecidas dentro de la organización, esto quiere decir, para empleados directos y estudiantes, esto servirá como un manual de convivencia, dentro de los cuales estarán las obligaciones, instancias y procedimientos a ejecutar que se desarrollarán en los siguientes apartados.

## **6. Obligaciones.**

→ Nuevamente, algo endógeno de la universidad, acá estará la lista completa y actualizada de normativas aplicadas a toda la comunidad estudiantil y académica, las cuales deben ser seguidas al pie de la letra con el fin de llevar una buena convivencia y un excelente código de conducta, dentro de este apartado también se pueden describir los derechos de cada parte, puesto que residimos en un país con derechos y libertades, no todo puede ser prohibitivo.

## **7. Instancias y Comité de ética.**

→ Definirá los pasos que cada persona independientemente de su cargo o posición debe seguir en caso de requerir asistencia, estos pasos se establecerán de acuerdo a niveles, situaciones, incidencias y gravedad; esto puede ir escalando de departamento en departamento hasta que pase a última instancia, el comité de ética.

→ En el comité de ética se deberán describir aquellas personas encargadas de esta última instancia, así como las facultades, derechos y deberes que tienen para la toma de decisiones, también se deberá explicar quienes tienen derecho y quienes están obligados a asistir a estas situaciones, todo con la intención de que sea lo más transparente posible.

## **8. Código reglamentario social.**

→ Este es un nuevo manual de convivencia pero pasará la frontera interna de la organización, puesto que se hablarán de los compromisos sociales que tiene la Universidad de Ibagué con toda la región y el país, posterior a explicar estos aspectos se establecerán las relaciones con los grupos de interés.

## **9. En relación con los proveedores.**

→ Se dejará en claro la lista de compromisos y obligaciones que la universidad tendrá con los proveedores directos sean quienes sean.

## **10. En relación con los competidores.**

→ Se denotará la importancia e ítems que la universidad tendrá y respetará con los competidores, esto con el fin de demostrar una sana competencia.

## **11. En relación con la sociedad.**

→ Se ejemplifica la responsabilidad social que la universidad tiene con toda la comunidad local y regional.

## **12. En relación con los grupos de interés.**

→ Un tema más de responsabilidad social, corresponde a los compromisos acordados con la comunidad directa e indirectamente impactada por la organización, así como los programas que ésta tendrá para con la sociedad.

### **13. En relación con el medio ambiente.**

→ La universidad de Ibagué hace especial énfasis en el cuidado del medio ambiente en su código de buen gobierno, pues en el de ética también se deberá ver reflejado, puesto que esto contribuye a disminuir el impacto ambiental y a contribuir ya a nivel global.

### **Referencias**

ASTURIAS CORPORACIÓN UNIVERSITARIA. (s. f.). *La Ética de la Empresa: Principios y Códigos*. .

[https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion\\_rrhh/unidad3\\_pdf3.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_rrhh/unidad3_pdf3.pdf)

CEMEX. (s.f). Integridad en acción nuestro código. Recuperado de <https://www.cemex.com/documents/20143/160085/Codigo-de-etica.pdf/53dc481b-648c-40de-3603-1b2db64594bf>

CERES, E., & Comunicación, M. (2016). Manual para Elaborar Código de Ética Empresarial. *Obtenido de https://www.telefonica.com.ec/proveedores/pdf/Manual\_para\_Elaborar\_Codigos\_de\_Etica\_Empresarial.pdf*.

Femsa. (2022). Código de Ética FEMSA. Recuperado de <https://femsa.gcs-web.com/static-files/f0ace540-6e30-4065-a7cf-e381d0f3ad04>

Grupo Aviatur. (s.f). Código de ética Grupo Aviatur. Recuperado de [https://www.grupoaviatur.com/multisites/grupoaviatur/images/pdf/cod\\_etica.pdf](https://www.grupoaviatur.com/multisites/grupoaviatur/images/pdf/cod_etica.pdf)

Grupo Calvo. (2020). Código de Ética Empresarial. Recuperado de [http://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2020/10/Codigo\\_de\\_Etica\\_Empresarial\\_de Grupo\\_Calvo\\_2020.pdf](http://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2020/10/Codigo_de_Etica_Empresarial_de Grupo_Calvo_2020.pdf)

RELX. (2021). Código de Ética y Conducta Empresarial. Recuperado de <https://www.relx.com/~/media/Files/R/RELX-Group/documents/investors/corporate-governance/code-of-ethics/code-of-ethics-spanish-latin-america.pdf>

Software DELSOL. (2019, 22 enero). *Ética empresarial y Código ético*. <https://www.sdelsol.com/blog/pymes/etica-empresarial-y-codigo-etico/>

Universidad de Pamplona. (s.f) CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES. Recuperado de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_13/recursos/sistema\\_integrado\\_gestion/manuales/08022016/codigo\\_etica\\_valores.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_13/recursos/sistema_integrado_gestion/manuales/08022016/codigo_etica_valores.pdf)

Universidad del Tolima. (s.f) CÓDIGO DE ÉTICA. Recuperado de Gráfico2 (ut.edu.co)[http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/codigos\\_institucionales/codigo\\_de\\_etica.pdf](http://administrativos.ut.edu.co/images/universidad/codigos_institucionales/codigo_de_etica.pdf)